

*1 Crónica de Enrique IV de Diego Enriquez del Castillo*, ed. de Aurelio Sánchez Martín, Valladolid, Universidad, 1994 (Serie Historia y Sociedad, nº 41), 432 pp.

La historiografía sobre Enrique IV constituye uno de los períodos más confusos de la crónica medieval. No podía ser menos cuando el propio monarca se encargó de alentar las contradicciones que iban a marcar los veinte años de su reinado: desde las incertidumbres en la guerra contra los moros (como bien pudo comprobar el condestable don Miguel Lucas de Iranzo) hasta los oscuros valimientos en que se dejó envolver, pasando por las indecisiones más graves que un monarca podía adoptar y que condujeron a sus hermanastros Alfonso e Isabel a la posición más idónea para conquistar el poder. Y lo que es más: toda la corte —o las cortes paralelas que se formaron— participó en la construcción de este laberinto de hechos y de opiniones que acabó por atrapar a la mayor parte de sus protagonistas, sin remisión posible: don Juan Pacheco, la reina doña Juana, el arzobispo don Alfonso de Fonseca y, por supuesto, los cronistas que rodearon en diversos momentos al monarca para plegarse a los intereses de una ideología (política, nacional) que nunca llegó a existir. Y eso fue lo malo, porque tarea de esos historiadores fue el inventarla, con lo que ello significa de modificar e interpretar una trama de circunstancias conforme a unas voluntades subjetivas que acabaron por desconectar a los protagonistas de la realidad que estaban contando.

Sabido es que en esta actividad crónica confluyeron, por vías bien opuestas, Alfonso de Palencia y el licenciado Diego Enriquez del Castillo. El relato de los acontecimientos que registran no podía ser más opuesto como lo testimonia uno de los pasajes más conocidos, el retrato que tanto uno como otro ofrecen del monarca:

*Castillo*: «Tenía las manos grandes, los dedos largos y rrezios. El aspeto feroz, casi a semejanza de león, cuyo acatamiento ponía temor a los que mirava. Las narizes rromas y muy llanas, no que así nasciese, mas porque en su niñez rreçevió lisyón en ellas (...) donde ponía la vista mucho le durava el mirar» (pp. 133-134).

*Palencia*: «Sus ojos feroces, de un color que ya por sí demostraba crueldad, siempre inquietos en el mirar, revelaban con su movilidad excesiva la suspicacia o la amenaza; la nariz deforme, aplastada, rota en su mitad a consecuencia de una caída que sufrió en la niñez, le daba gran semejanza con el mono; (...) afeaban el rostro los anchos pómulos, y la barba, larga y saliente, hacía parecer cóncavo el perfil de la

cara, cual si se hubiese arrancado algo de su centro» (trad. de Paz y Melía, tomo I, p. 11b).

Este enfrentamiento fue la base de una enemistad, de una rivalidad de la que salió ganando Palencia, aunque luego las circunstancias tampoco le fueron muy favorables. Pero, al fin y al cabo, fue su perspectiva la que se impuso y fueron sus calificativos de «mentiroso» y de «difamador» los que acabaron por emborronar el trabajo, honesto y poco servil, con que Enríquez del Castillo se empeñó en configurar la imagen de un buen rey.

Y aún habría que citar una tercera producción historiográfica dedicada a este rey, la llamada *Crónica castellana*, anónima, editada recientemente por M<sup>a</sup> Pilar Sánchez Parra (1991) y que vendría a representar una elaborada traducción (con supresiones, con ampliaciones) de las *Décadas* de Palencia. Con todo, es otra pieza más de este complejo y roto mosaico que supuso el reinado de Enrique IV.

Varias razones recomiendan, entonces, el acercamiento a esta producción historiográfica. Primeramente, la evolución de la cronística real de este siglo y el papel que juegan esos servidores, a sueldo y pluma, de una corte, frente a la cual no pueden permanecer impasibles. De algún modo la objetividad de don Álvaro García de Santa María ha desaparecido, casi desde el mismo momento en que se crea —para Juan de Mena, a lo que parece— el cargo de cronista real. Éste se convierte no en relator de unos hechos, sino en su intérprete y, más tarde, en su juez: más o menos, ésta sería la distancia de Enríquez del Castillo, que no abandona su posición testimonial, a Palencia, árbitro inapelable de la situación que describe. En segundo lugar, interesa esta historiografía por la propia evolución de la prosa castellana, de sus regulaciones estilísticas, de su capacidad por analizar las circunstancias de un tiempo y de un espacio, que cada vez va ganando una dimensión textual más cercana a otros grupos de la prosa de ficción (piénsese en la *Sarracina*) o, simplemente, ensayística (como muy bien supo demostrar R.B. Tate). Por último, y en tercer orden, el proceso de escritura —tan sesgado, tan comprometido— que desenvuelven estos cronistas, demuestra el creciente poder de la palabra en un momento temporal, preocupado por fijar unas concretas imágenes de su pensamiento.

De ahí que para comprender estas novedades sea tan importante acercarse a los textos cronísticos de este período con las mayores garantías. Por una parte, los textos de Palencia cuentan con la excelente traducción de Paz y Melía y López de Toro (descubridor y editor de la cuarta década), andando R. B. Tate detrás de una monumental edición del texto latino; la *Crónica castellana* ha sido también objeto de un esmerado trabajo filológico; sólo quedaba la *Crónica* de Enríquez del Castillo para completar el cuadro historiográfico de este período.

En sí, es la *Crónica* más difícil, puesto que, como el propio cronista señala en la introducción de su obra, fueron muchos los peligros que sufrió en el desempeño de su misión:

Por sy aquesta corónica no fuese tan copiosa y complida como deve de las cosas que dieron en la prosperidad del rrey, primero que le viniesen las duras adversydades, meresco ser perdonado con justa escusación, porque fuy preso sobre seguro en la çibdad de Segovia, quando dada por trayçión a los cavalleros desleales, donde me rrovaron, no solamente lo mío, mas los rregistros con lo proçesado que tenía escripto de ella, visto que la memoria, segund la flaqueza humana tiene mayor parte de olvidança que sobra de rrecordación (p. 132).

Castillo tuvo que reconstruir su *Crónica*, fiado a su memoria y guiado por el deseo de descubrir a los culpables de los males que afligían al reino. Pero este partidismo conformaba el ámbito natural en que el cronista debía desenvolver su trabajo.

El prof. Aureliano Sánchez traza un panorama, bastante completo, de estos problemas. Sitúa la crónica de Enriquez del Castillo en la tradición historiográfica a la que pertenece (pp. 9-22), aprovechando trabajos de Sánchez Alonso, Catalán y Suárez Fernández, para dibujar un retrato del cronista (donde hubiera sido necesario citar algún párrafo de esa «carta a la reina Isabel» que tan desairado le muestra), seguido por unas consideraciones del oficio del cronista, que dan paso a un perfil, suficiente en los datos, de la época en que se inscribe esta crónica.

La labor ecdótica se realiza sobre ochenta y ocho manuscritos, y de su revisión se sacan conclusiones importantes que afectan a la fechación y al plan de la obra. Sobre el primer punto, sostiene Sánchez Martín que la redacción original tendría lugar entre 1481 y 1502, afinando más al señalar que la primera fecha (del ms. *Y*) indicaría una primera versión, realizándose una segunda entre 1485 y 1502 (aunque no se explica por qué, pese a las fechas de *FB*). Acertado es el análisis del plan de la obra y justa la distribución de la materia de los capítulos, «concebidos como núcleos narrativos cerrados que responden a dos esquemas estructurales: 1. Intervención directa del rey (...) y 2. Narración de los capítulos sin intervención de ningún personaje» (p. 55); incide en la ordenación geográfica (primera parte de la obra), sustituida por un mayor rigor cronológico (a partir de 1462, año de nacimiento de doña Juana).

El *stemma codicum* se realiza, entonces, sobre esos ochenta y ocho testimonios que se describen entre pp. 60 y 98, con indicaciones de Robert Marichal y planteamientos de Guy Fink Errera, quien a su vez se basa en Sánchez Alonso; otras perspectivas se apuntan: Castellani, Dom Quentin. Todas son necesarias para intentar construir un *stemma* en el que puedan coordinarse las dos redacciones que testimonian, sobre todo, los cien primeros capítulos, que además se complican al mezclarse, en alguna rama de la tradición, con la *Crónica castellana*, atribuida a Palencia. Tras el trazado de cuatro *stemmas*, cuatro mss. se destacan como posible texto base; Sánchez Martín coteja tres episodios —batalla de Olmedo, robo de los escritos y prisión del cronista, capítulo 109— para elegir el ms. *P*, del que se ofrece ya un completo análisis paleográfico. El propósito del editor es el siguiente: «Hemos preferido *reconstruir* el arquetipo b, basándonos especialmente en el testimonio de un sólo

códice, el ms. P, para nuestra edición» (p. 127) y de ello dan fe las 1117 variantes a pie de página. Los criterios de edición son conservadores y deberían de haber ofrecido una resolución al problema de las sibilantes, que no se aborda; hay algunas lecturas problemáticas, que pueden responder a erratas que deberían corregirse (un «lhesuchristro», p. 131, un «más» acentuado adversativo, p. 132, una «porosperidad», p. 134, un «fuya», por un «fuýa», id. [vocal que no se acentúa nunca], «laud», id.) o a esa falta de sistematización consonántica (un «hasía» en p. 139, una «rreprehençión» en p. 133, una «disençión» en p. 139); convendría también haber suprimido los (*sic*) con que se justifican malas lecturas que, en una edición crítica, no tienen sentido. Hay varias incoherencias en el sistema de puntuación: de muestra, el segundo párrafo de p. 135.

Pero, en suma, son detalles que no afectan al resultado final de un trabajo, cuyo principal mérito consiste en ofrecer la posibilidad de leer una de las más apasionantes piezas de la historiografía castellana del s. xv.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO  
Universidad de Alcalá

M.<sup>a</sup> Luzdivina Cuesta Torre, *Aventuras amorosas y caballerescas en las novelas de Tristán*, León, Universidad, 1994, 286 pp.

En el *Prohemio* con que Juan de Burgos seguramente encabezara la primera impresión en castellano de la historia de *Don Tristán de Leonís* (Burgos, 1501)<sup>1</sup> quedan patentes los cambios que la leyenda había sufrido en suelo hispánico, pero sobre todo con qué finalidad se imprimía a principios del siglo xvi: con la intención de introducirlo dentro de las corrientes novelísticas más exitosas del momento, los libros de caballerías y la ficción sentimental, como también sucedió con la edición de *La historia de los nobles cavalleros Oliveros de Castilla y Artús d'Algarve*, que el mismo Juan de Burgos imprimiera en ese año de 1501 y cuyo *Prohemio* se copia literalmente en esta ocasión:

Entre las quales hystorias fue fallada vna enlas cronicas del reyno de Inglaterra que se dize la hystoria de don Tristan de leonis hijo del rey Meliadux. El qual por sus grandes virtudes τ por ser inclinado mas a honrra que a los transitorios plazerres passo grandes τ marauillosas fortunas: delas quales todas por su fiel amor caridad τ lealtad alcanço

<sup>1</sup> Decimos *seguramente* ya que no se conserva ni la portada ni los primeros folios del único ejemplar conservado de esta primera impresión (British Library), aunque el *Prohemio* que aparece en las prensas sevillanas de Jacobo Cromberger, así como en las restantes ediciones, seguramente fuera copia del que ahora no conservamos, como ha mostrado Harvey L. Sharrer, «Juan de Burgos: Impresor y refundidor de libros caballerescos», en *El libro antiguo español [I]. Actas del primer Coloquio internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, eds. M.<sup>a</sup> Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra, Madrid-Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional, Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, pp. 361-369.